

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Un tren de esterilización». Expediente 2.S.V. 72/78-71.*

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Un tren de esterilización, por un importe de 5.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 21 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 24 del corriente, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras. — 4.998-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Fundas para almohadas de tropa». Expediente 1.S.V. 67/78-72.*

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Hasta 100.000 fundas para almohada de tropa, por un importe límite total de 11.600.000 de pesetas.

La entrega del citado material no podrá exceder del 31 de diciembre de 1978, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se determinarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 21 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 24 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras. — 4.998-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Uniformes de paseo, con pantalón largo». Expediente 1.S.V. 92/78-79.*

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Hasta unidades: 37.000. Artículo: Uniformes de paseo, con pantalón largo. Límite del gasto: 99.900.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse, según especifica la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez quince horas del día 21 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a partir de las doce treinta horas del día 26 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 6 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras. — 5.001-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Chaquetones para instrucción y campaña». Expediente I.S.V. 91/78-78.**

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

**Relación de artículos y precio límite**

Hasta 50.000 chaquetones para instrucción y campaña, por un importe límite total de 99.950.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce treinta horas del día 21 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a partir de las doce treinta horas del día 26 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios. Madrid, 6 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.002-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Chaquetones para instrucción y campaña». Expediente I.S.V. 89/78-77.**

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

**Relación de artículos y precio límite**

Hasta unidades: 50.000. Artículo: Chaquetones para instrucción y campaña. Límite del gasto: 99.950.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse, según especifica la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición

económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 21 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a partir de las doce treinta horas del día 26 de julio actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios. Madrid, 6 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.003-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan, expediente I.S.V. 51/78-80.**

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

**Relación de artículos y precio límite**

Artículo	Hasta unidades	Límite total del gasto
Cantimploras c/servicio incorporado p/comer.	15.000	9.750.000
Fundas de cantimplora .....	15.000	3.525.000
Petos escapolario .....	1.000	750.000
Tiendas patrulla aneto .....	5.000	35.000.000
Sacos de dormir .....	10.000	18.000.000
Uniformes servicio interno .....	27.400	32.800.000
<b>Total .....</b>		<b>99.905.000</b>

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 21 de julio de 1978.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a

partir de las doce treinta horas del día 26 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios. Madrid, 6 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.004-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Zapatos negros para tropa». Expediente I.S.V. 90/78-78.**

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

**Relación de artículos y precio límite**

Hasta 125.000 pares de zapatos negros para tropa, por un importe límite total de 99.999.393 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se determinarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 21 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 28 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras. — 5.004-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización y distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Valparadis», de Tarrasa (Barcelona).*

**Objeto:** Obras de urbanización y distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Valparadis», de Tarrasa (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 114.056.645 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 2.281.133 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D. Asimismo, para la ejecución de las partes incluidas en la parte de electricidad, el adjudicatario deberá estar clasificado o subcontratar con personas o Entidades que lo estén en los siguientes grupos: Grupo I, subgrupo 1, categoría C; grupo I, subgrupo 4, categoría C; grupo I, subgrupo 5, categoría B.

**Modelo de proposición económica:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita, en letra y número, la can-

tidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial de la Vivienda en Barcelona. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Vivienda en Barcelona, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que debe presentarse los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto en la Delegación Provincial de la Vivienda citada.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de jardinería en el paseo «Cruz de Piedra», de Las Palmas de Gran Canaria.*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de jardinería en el paseo «Cruz de Piedra», de Las Palmas de Gran Canaria, por un presupuesto de licitación de 39.411.681 pesetas (treinta y nueve millones cuatrocientas once mil seiscientos ochenta y una pesetas).

El plazo de ejecución será de ocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 16 de agosto de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas (antiguo de la Vivienda) en Las Palmas, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 788.234 pesetas (setecientos ochenta y ocho mil doscientas treinta y cuatro pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo K, subgrupo 6, categoría d, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Las Palmas, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las do-

ce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización y alumbrado de un sector de los muelles de Poniente».*

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca convoca la siguiente subasta:

a) **Objeto y tipo de la misma:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 9.990.906 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Hasta 31 de diciembre de 1978.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

d) **Garantía provisional:** Será de pesetas 199.818 y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

También será admitida la fianza provisional mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) No se exigirá clasificación de los contratistas.

f) **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante subasta, de las obras del proyecto de «Urbanización y alumbrado de un sector de los muelles de Poniente» en el Puerto de Palma de Mallorca, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) **Presentación de proposiciones y apertura:** Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece horas del último día hábil.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, constituida en las oficinas de la Junta, muelle Viejo, número 3, de Palma de Mallorca, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

h) **Documentos que debe presentar el licitador:** Sobre número uno (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Poder, en su caso, debidamente bastantado, del que firme la proposición.  
 b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional, y c) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos del Estado.

Sobre número dos, cerrado y lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente. Título: el del proyecto. el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 1978. El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—4.521-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y equipo didáctico con destino a Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia de los niveles de EGB y BUP.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y equipo didáctico con destino a Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia de los niveles de EGB y BUP.

liario y equipo didáctico con destino a Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia de los niveles de Educación General Básica y Bachillerato Unificado y Polivalente, por un importe total de 40.350.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución, y que ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

*Presentación de muestras*

**Lugar:** En el almacén de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sito en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4,000.

**Plazo:** Comenzará el día 10 de julio de 1978 y terminará el día 20 de julio de 1978, a las trece horas.

**Fianza provisional:** Dos (2) por 100 del importe del lote o lotes a que se aspire.

**Plazo de fabricación y entrega:** Tres meses.

**Pliego de bases:** Regirá el pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares publicado en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 6 de marzo de 1978.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de este contrato. El pliego de prescripciones técnicas.

**Exposición:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, durante

el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 6.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico para este contrato.

**Plazo para la presentación de proposiciones:** Comenzará el día 10 de julio de 1978 y terminará el día 20 de julio de 1978, a las trece horas.

**Lugar para la presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones.**—Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de julio de 1978, a las doce treinta (12,30) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—4.913-A.

**ANEXO I**

**Concurso de mobiliario y equipo didáctico para Centros de E. G. B. y B. U. P. dependientes del Departamento**

Lote	Número de unidades		Tipo de material	Precio	Importe total	
	E. G. B.	B. U. P.			E. G. B.	B. U. P.
1	14.800	4.400	Perchas PE .....	450	6.570.000	1.980.000
2	400	—	Repertorio básico de películas Súper-8 .....	40.000	18.000.000	—
3	1.000	—	Mapas murales (E. G. B.) .....	4.000	4.000.000	—
4	—	1.000	Mapas murales (Enseñanzas Medias) .....	5.000	—	5.000.000
5	—	800	Modelos moleculares .....	8.500	—	6.800.000
<b>Totales .....</b>					<b>26.570.000</b>	<b>13.780.000</b>
<b>Importe total general .....</b>					<b>40.350.000</b>	

**MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO**

*Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación en régimen de urgencia de la obra de construcción, decoración, montaje y desmontaje del pabellón de España en la Feria Internacional de Teherán, 1978.*

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar con carácter urgente la obra de construcción, decoración, montaje y desmontaje del pabellón de España en la Feria Internacional de Teherán (Irán), que tendrá lugar los días 19 de septiembre a 1 de octubre de 1978.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid-1, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle Monte Esquinza,

número 34, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior, en la sala de Juntas de este Departamento, calle Serrano, 37, 5.ª planta.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

*Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación en régimen de urgencia del transporte de las mercancías que serán exhibidas en el pabellón de España en la Feria Internacional de Santiago de Chile (FISA) 1978.*

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar con carácter urgente el transporte de las mercancías que serán exhibidas en el pabellón de España en la Feria Internacional de Santiago de Chile (FISA), que se celebrará entre los días 28 de octubre a 12 de noviembre de 1978.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría

General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid-1, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle Monte Esquinza, número 43, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior, en la sala de Juntas de este Departamento, calle Serrano, 37, 5.ª planta.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1978, adoptó el acuerdo de contratar la ejecución de las

obras de urbanización de la «Vereda de los Estudiantes», por un importe de pesetas 15.070.864,73, por el sistema de subasta.

Se acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la subasta, lo que se hace público para el general conocimiento, advirtiendo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1971, de Régimen Local, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra los mencionados pliegos de condiciones.

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación mediante subasta para contratar las obras de referencia y cuyos datos son:

A) **Objeto:** Es objeto de la presente subasta la urbanización de la «Vereda de los Estudiantes».

B) **Plazo de ejecución de la obra:** Ocho meses.

**Fecha prevista para la iniciación de las obras:** Quince días, a partir del que se notifique la adjudicación definitiva.

C) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos de contrato, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, donde podrán consultarse de diez a trece horas.

D) **Garantía provisional:** 301.417,29 pesetas.

E) **Modelo de proposición:**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., carné de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de ....., se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

F) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales de la provincia o del Estado, y en horas de nueve a trece.

El plazo de diez días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente.

La reducción de plazos se ha efectuado en base al estar calificado el expediente de contratación de tramitación urgente.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil, inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

G) **Documentos que deberán presentar los licitadores:**

1. Proposición, que se ajustará al modelo que anteriormente se inserta.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Declaración de no hallarse incapacitado ni ser incompatible para la contratación de la obra.
4. Carné de identidad del licitador, individual o si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastantado a su cargo por el Secretario de la Corporación.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en

el anuncio de la subasta, y el otro, la documentación a que se refiere con anterioridad, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Leganés, 14 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.540-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos para la implantación del Impuesto de Radicación.**

**Objeto:** Contratación de los trabajos para la implantación del Impuesto de Radicación en el Municipio de Logroño.

**Documentación y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 250.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 500.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en representación de ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, para contratar los trabajos de implantación del Impuesto de Radicación en el término municipal de Logroño, conociendo y aceptando el pliego de condiciones en su totalidad, se comprometo a realizar los trabajos objeto del concurso en el precio de ..... pesetas por unidad de local liquidado.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, de las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 30 de junio de 1978.—El Alcalde Presidente.—4.895-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mediona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción Puente sobre río Mediona.**

Conforme a lo acordado por la Corporación Municipal el 24 de mayo de 1978, se anuncia subasta pública para contratar la obra de construcción puente sobre río Mediona.

1.º **Contrato:** Se hallará referido a la realización de dicha obra en plazo de seis meses, revisión y rectificaciones en otros seis, y garantía de dos meses más.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija la cantidad de 3.873.868 pesetas, que es la figurada en el presupuesto del proyecto técnico, incluidos los honorarios facultativos.

3.º **Pagos:** Se verificarán dentro de los tres meses siguientes a la aprobación de las certificaciones de obra ejecutada.

4.º **Expediente:** Podrán examinarse en Secretaría cuantos documentos le contienen, hasta el día anterior a la subasta, pudiendo presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas en los ocho días siguientes a la publicación del presente en los boletines oficiales.

5.º **Fianza:** La provisional se fija en 63.108 pesetas, y la definitiva, la deducida con la aplicación de los artículos 73-77 del Reglamento.

6.º **Autorización superior:** No se requiere.

7.º **Crédito:** Queda previsto en presupuesto extraordinario que se tramita al respecto.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en Secretaría durante los veinte días siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y su apertura se realizará a las doce horas del siguiente día en que expire la presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento, ante el Alcalde o delegado del mismo y Secretario de la Corporación.

9.º **Licitación:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., residente en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio referido a la obra «Puente sobre el río Mediona», habiendo depositado la fianza exigida, cual acredita con documento adjunto, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas a tal fin, se comprometo a ejecutar dicha obra por la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Mediona, 20 de mayo de 1978.

La Comisión de Hacienda.—La Comisión de Obras.

Mediona, 1 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.522-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ocupación y explotación comercial de una caseta de propiedad municipal, sita en la plaza de España.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno anuncia subasta pública para contratar la ocupación y explotación comercial de una caseta de propiedad municipal, sita en la plaza de España, para venta de revistas y periódicos, incluyendo una contraprestación por parte del adjudicatario, consistente en el mantenimiento en condiciones de uso, de los servicios higiénico-sanitarios, para señoras, sin aplicar derechos, tasas o cánones de ninguna clase, por su utilización pública.

**Objeto:** Adjudicación de la ocupación y explotación epigráfica, de conformidad a los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 20 de abril del año en curso.

**Tipo de licitación:** En alza, por la cantidad de 500.000 pesetas anuales.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

**Garantías:** La provisional lo será por importe de 15.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el artículo 139 del Reglamento de Servicios de Corporaciones Locales, en la cuantía del importe de un trimestre del canon anual que resulte. La garantía complementaria, en su caso, se determinará según prevé el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

**Duración del contrato:** Será de diez años, contados a partir del siguiente al en que reciba la notificación del traslado de la adjudicación definitiva.

**Canon anual:** Será el que resulte del importe del remate de la licitación y se satisfará en la forma que a este respecto señalan los pliegos de condiciones.

**Exposición de documentos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la

Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas,

**Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se constituirá en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(En papel reintegrado con póliza de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha ....., en su nombre (o en representación de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid) número ....., de fecha ....., para la contratación, por el sistema de subasta, de la ocupación y explotación de una caseta para la venta de revistas y periódicos, sita en la plaza de España, me obligo a tomarla a mi cargo, sujetándome en un todo al pliego de condiciones, por la cantidad anual de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de junio de 1978.  
El Alcalde.—4.520-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) referente a la contratación de las obras de alumbrado público de la calle José María de Segarra.**

Advertida omisión en el edicto de contratación de las obras de alumbrado pú-

blico de la calle José María de Segarra, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de junio de 1978, se adicionan al mismo los siguientes apartados:

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento y a horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Santa María de Barbarrá, 27 de junio de 1978.—El Alcalde, José Font Sallent.—4.891-A.

**Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista de atletismo en terrenos municipales.**

Es objeto de la presente subasta las obras de construcción de una pista de atletismo en terrenos municipales, sitios en las inmediaciones de la carretera de Valladolid de la ciudad de Burgos, con sujeción al proyecto técnico redactado al efecto y sus pliegos de condiciones administrativas, particulares y básicas del contrato.

El tipo de licitación es de 35.943.727 pesetas, y el plazo de duración de las obras de seis meses, salvo informe técnico en contrario por las razones que habrían de justificarse, en su caso.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, plaza de los Deportes, sin número, donde podrá examinarse. Las proposiciones deberán presentarse en el lugar indicado durante tres horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos.

El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las fianzas provisional y definitiva que habrán de depositarse se ajustarán a lo dispuesto en el capítulo VII del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de proposiciones deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de construcción de una pista de atletismo en Burgos, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ..... (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 28 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Ortega del Pozo.—4.823-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de mayo de 1978, por el buque «Atoja», de la matrícula de Alicante, folio 1474, al «Tonda Llinares», de la matrícula de Vilajoyosa, folio 1483.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de junio de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—8.139-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de mayo de 1978 por el buque «Robert Kennedy», de la matrícula de Barbate, folio 1395, al «Mi Vida», de la matrícula de Santander, folio 2186.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de junio de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—8.139-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 15 de mayo de 1978 por el buque «Jaime Manuel», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 586, al «Carmimag», de la matrícula de Alicante, folio 1928.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de junio de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—8.137-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de mayo de 1978 por el buque «Marianito», de la matrícula de Huelva, folio 1835, al «Mariela», de la matrícula de Almería, folio 1854.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de